



Comodoro Rivadavia, 14 de mayo de 2018

VISTO :

La Resolución N° 388/17 de promoción transitoria del Prof. Marcos Sourrouille de Auxiliar de Primera, dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II del Dpto de Historia, sede Trelew.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa de Rectorado informa que debe corregirse la imputación presupuestaria.

Que es posible imputar 0,15 puntos, fracción de los puntos liberados por la jubilación de la Prof. Ana María Troncoso de la sede Trelew.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Rectificar la resolución CD_FHCS N° 388/17 indicando en los considerandos que la imputación presupuestaria de la fracción de 0,15 puntos se efectuará de los puntos vacantes por la jubilación de la Profesora Ana María Troncoso.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 81 /2018

LF
JML


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB